

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CELEBRACIONES CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DE LA MUERTE DE BENITO PÉREZ GALDÓS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4300-0070]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0070, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a celebraciones conmemorativas del centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0070]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente proposición no de ley para su debate y, en su caso, aprobación, por parte del Pleno del Parlamento de Cantabria

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 3 de enero de 2020 se cumplieron cien años del fallecimiento de Benito Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria, 1843-Madrid, 1920), el escritor más relevante y leído de su tiempo.

Con tal motivo, en diferentes lugares de España se han programado actividades y conmemoraciones de todo tipo, promovidas por el Ayuntamiento de Madrid, la Comunidad Autónoma de Madrid, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, el Cabildo Insular de Gran Canaria o el Gobierno de Canarias, entre otros. No en vano, Benito Pérez Galdós ha sido una de las figuras literarias más destacada en el idioma castellano y España parece decidida a reconocérselo.

En Cantabria, también el Ayuntamiento de Santander ha programado distintas actividades con motivo de esta efeméride, entre las que destacan un ciclo de conferencias, un programa de representaciones teatrales o la difusión del documental "El siglo de Galdós", producido por RTVE. La programación cultural diseñada por el Ayuntamiento de Santander fue dada a conocer en su momento por la alcaldesa de la ciudad, Gema Igual, y por la concejala de Cultura, María Luisa Sanjuán, y responde al compromiso de la institución con la figura del escritor y a la necesidad de reconocer su estrechísima relación con esta tierra. Benito Pérez Galdós pasó largas estancias de su vida en Cantabria y aquí escribió una buena parte de su obra literaria. La trama de alguna de sus novelas más importantes, incluso, se desarrolla en esta tierra. Es el caso de "Marianela", uno de sus primeros éxitos editoriales.

Las celebraciones, actividades y programaciones culturales se desarrollan por toda España. Sin embargo, la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria no ha impulsado ninguna de ellas, más allá del viaje a Berlín (Alemania) de su titular, Pablo Zuloaga, para visitar una exposición monográfica en la que se recoge la relación que el escritor canario llegó a establecer con Cantabria.

La mitad de su vida transcurrió en esta tierra; la mitad de su obra la escribió en esta tierra... y, sin embargo, el Gobierno de Cantabria ha quedado al margen de los actos conmemorativos del centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós, acaso

por olvido, acaso por decisión consciente del titular del área de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte y su equipo de colaboradores.

Por todo lo cual, se presenta al pleno la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Cantabria lamenta que la Consejería de Universidades, Igualdad, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria haya permanecido ajena a las celebraciones conmemorativas del centenario de la muerte de Benito Pérez Galdós y le insta a sumarse a dichas conmemoraciones.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, con el fin de divulgar la obra del escritor y su estrechísima relación con esta tierra, diseñe e impulse un programa de actividades culturales a desarrollar hasta el 3 de enero de 2021

Santander 3 de marzo de 2020

Fdo.: Iñigo Fernández García. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."